



REPÚBLICA DOMINICANA

Ministerio de Interior y Policía
“Año de Consolidación de la seguridad Alimentaria”



1/2

ACTA SIMPLE DE APERTURA Y ADJUDICACION DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2020-0001 PARA **“Adquisición de guantes y mascarillas que serán utilizados por el personal de la Dirección de control de bebidas alcohólicas (COBA) de este Ministerio”**.

Siendo las 9:00 A.M., del día 05 del mes de Mayo del año 2020, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia de la **Licda. Francisca A. Herrera**, Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, la **Licda. Lidabel De Los Santos**, Coordinadora Administrativa y el Sr. **Jorge Michael Henríquez**, Perito designado para la evaluación y comprobación de las fichas técnicas y la **Licda. Frannely Ivette Lara** en representación de la **Sra. Josefina Nuñez** Encargada de Compras menores. Se procedió a dar inicio al acto de apertura, análisis y adjudicación de las ofertas presentadas para dicho proceso.

En fecha 23 de Abril del año 2020, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2020-0001**. Enviando en la misma fecha las invitaciones a los oferentes: **Aromas JT EIRL, F & G OFFICE SOLUTION Y E & G UNIVERSAL PROMOTIONS SRL** De los cuales presentaron oferta por el portal transaccional: **Aromas JT EIRL, F & G OFFICE SOLUTION, LUYENS COMERCIAL SRL, POHUT COMERCIAL SRL, SILVER TIGER BUSINESS SRL, INVERSIONES PANIAGUA BELTRE & ASOCIADOS IPBA SRL, RANSA SRL, R TIRADO SOLUTION SERVICES SRL, OFFICE SEAT SRL, QUIMICOS MULTIPLES LESLIE SRL, RAMIREZ & MOICA ENVOY PACK CORIER EXPRESS SRL, ASMED SRL, FEJAGUS COMERCIAL**

SRL, PREVENTIONART J&C SRL, PLASTICOS VIÑALS SRL, SOSEKHO IMPORT SRL Y OFFITEK los cuales participaron a través de la convocatoria publicada en los portales correspondientes.

2/2

Tomó la palabra la Encargada de Compras Menores, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, las cuales fueron verificadas que llegaron dentro del plazo establecido en el cronograma. Acogiéndose a las especificaciones técnicas establecidas para dicho proceso se determina lo siguiente:

Que las propuestas de las empresas **LUYENS COMERCIAL SRL, POHUT COMERCIAL SRL, SILVER TIGER BUSINESS SRL, INVERSIONES PANIAGUA BELTRE & ASOCIADOS IPBA SRL, RANSA SRL, R TIRADO SOLUTION SERVICES SRL, OFFICE SEAT SRL, QUIMICOS MULTIPLES LESLIE SRL, RAMIREZ & MOICA ENVOY PACK CORIER EXPRESS SRL, ASMED SRL, FEJAGUS COMERCIAL SRL, F & G OFFICE SOLUTION SRL, PREVENTIONART J&C SRL, PLASTICOS VIÑALS SRL, SOSEKHO IMPORT SRL Y OFFITEK** no cumplen con las **Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias**.

Por otra parte la empresa **AROMAS JT EIRL** cumple con todas **Especificaciones Técnicas y/o Términos de referencias**, lo que se determino que la empresa **AROMAS JT EIRL**, por lo tanto queda adjudicatario por un monto ascendente a la suma de **NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/00 CENTAVOS (RD\$934,520.00)**.


Licda. Lidabel De Los Santos
Coordinadora Administrativa.




Lic. Francisca A. Herrera
Enc. De Compras y Contrataciones




Sra. Josefina Núñez
Encargada de Compras Menores




Sr. Jorge Michael Henríquez
Perito designado

